



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

## COMUNICADO N° 13

Montevideo, 9 de mayo de 2022

La Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), comunica que toda actividad planificada por el Plan Ceibal que implique la participación de estudiantes y/o docentes de centros educativos de Educación Inicial y/o Primaria, deberá contar con la respectiva autorización de esta Dirección General. La solicitud de autorización se iniciará ante el Coordinador Nacional entre DGEIP y Centro Ceibal, Mag. Jorge Delgado, con un plazo no menor a 20 días hábiles anterior a la fecha prevista para cada evento.

Se agradece la mayor difusión posible.

  
Dra. Esc. Bettina Recchia  
Secretaria General

  
Dra. Mtra. Graciela Fabeyro  
Directora General